

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **ASESORANDUM GESTION & ASESORIA AGEA S.A.**, situada en la Avenida Juan Tanca Marengo, signado con el número veintiuno, se reúnen los accionistas señores: **JUAN EDUARDO LEON CABRERA, IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO Y ENZO PAOLO VANONI MOSCOSO**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al **31 de diciembre del dos mil diecinueve**.

Actúa como Presidente de la Junta la señora: **IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO**, y como Secretario el señor: **JUAN EDUARDO LEON CABRERA**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos. Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta.

Además, se aprueba la Utilidad del Ejercicio de \$2.583.51, siendo esta la Utilidad Gravable de la cual se calcula el 22% de Impuesto a la Renta, resultando el valor de \$568.37; deciden que se pague el Impuesto a la renta y el saldo pase a incrementar la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas.

En esta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil veinte y recae en la persona del señor: **VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas veinte y ocho minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la presidente y Secretario.

Ivanina Beatriz Moscoso
IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO
PRESIDENTE


JUAN EDUARDO LEON CABRERA
SECRETARIO